

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración - 2019

En fecha a los 16 días del mes de octubre 2019 siendo las 12.10 del mediodía se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad, Dr. Jesús Cahua Jazo, Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espejo, Mag. Fernando Alfero Huamán, Dra. Flor Lovanda Reyes, Dr. Alsdor Romero Alvarado, Mag. Ronald Loyola Bolarezo, Mag. Richar Ramirez Ormeño, Lic. Adm. Renán García Ormeño, Dr. Santos Flores Avales, Mag. Edy Paredes Sumari, Dra. Ana Cecilia Severa Bertero, Estudiantes Suley Escalante Ramos Centro Federado, Est. Alexandra Flores Escalante Centro Federado.

Habiendo el quórum reglamentario se dio por iniciada la reunión. El Señor Decano hace uso de la palabra para iniciar la reunión con la Sección Informe.

Informes

- Se dio lectura al informe de la Comisión de Traslado interno y externo de la Facultad de Administración según oficio N° 04-2019-CTIE-FAD-UNICA dando a conocer el resultado del traslado interno y externo, para traslado interno se presentaron tres expedientes, solo el exp. N° 13001 de Eros Barrion, Jesús Alberto tiene la condición de ingreso y para traslado externo se presentó dos expedientes el exp. N° 13076 tiene la condición de ingreso.

Se dio lectura al oficio N° 285 sobre el informe del año sabático del Dr. Julio Aníbal García

Se dio lectura a Resolución Administrativa que de acuerdo al artículo N° 132 de la Ley Universitaria, la gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes y según normas y Resolución Decanal N° 583-FAD-D-

Unica-219 se designa a la C.P. Laura Fabida Mamaní Qui zpl Servidora Administrativa como Director de la Oficina de Administración de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

- Se dio lectura a la R.D. N° 587-FAD-DUNICA-2019 en la cual se designa a la Lic. Edue. María Mercedes Miranda Jaime, Servidora Administrativa como Director de la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Administración.

- Se dio lectura a la R.D. N° 588-FAD-DUNICA-2019 en el que se designa a la Mag. Lorena Janet Saffore Franco, Servidora Administrativa como Director de la Oficina de Planificación de la Facultad de Administración.

- Luego se repartió en documento original los Resoluciones de los Docentes elegidos al Consejo de Facultad R.R. N° 2200-R-DUNICA-2019.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, informó que el proceso de ratificación fue procesado por el Poder Judicial, y la Alta Dirección acordó proceso de ratificación de docentes, se ha publicado el cronograma y la Comisión designada para todo el proceso de ratificación.

El Señor Decano informó que recibió oficio para convocar el Cronograma de convocatoria de examen de Título, se va reprogramar los fechas después de los exámenes parciales.

- Informo el Señor Decano que los Grados y Títulos según normas deben tener constancia certificadas, representación de inserción laboral, Suredu llevo toda la información, debe haber ficha de egresados Bachiller y Título.

El Sr. Santos Flores Avales, sugiere que se emita por cada graduado una resolución y convalidaciones académicas, deben ser independientemente por cada graduado.
Orden del Día.

Sobre el traslado interno y externo de la Facultad de Administración presentado por la Comisión de Traslados, se somete a votación

y es aprobado por unanimidad, sobre el informe del cónsul Sabatino del Sr. Julio Quijpe Sorciac, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

- Los Grados de Bachiller y Título Profesional de Licenciado en Administración, que cada Consejo obra en su poder, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La Srta. Cecilia Suarez Centeno, indicó que las reuniones de Consejo de Facultad Ordinarias sean los miércoles.

El Sr. Jesús Cabana Tapo, indicó que los honorarios para sesiones de Consejo debe ser variable.

El Sr. Santos Flores Avdo. indicó si se aprueba en Consejo de Facultad Honorarios de Sesiones que sea en los horas que no tienen clases los profesores.

El Mag. Fernando Alfonso Huamán, indicó que debe ser para el próximo año.

El Sr. Javier Salas Espino, indicó que en el nuevo contrato hay un rubro para Consejo de Facultad.

La Srta. Ana Cecilia Suarez Centeno, indicó cuando va terminar la reparación de los cubos.

El Sr. Jesús Cabana Tapo, indicó que la reparación de los paredes de los cubos es por recomendación de Suredis y si había un fuerte sismo los paredes se abrieron caído, la construcción de obra tiene garantía, la empresa tiene que cumplir, es un mal pero es por seguridad de todos, las opiniones administrativas no pueden recibir mucho peso.

El Mag. Fernando Alfonso, indicó que los clases no pueden suspenderse.

El Sr. Cabana indicó que no puede sacar resoluciones de suspensión de clases. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la reunión a las 12.55 p.m.

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán

El Sr. Huamán